

Decreto No. 1451, que nombra al Sr. M. R. Boom, Cónsul Honorario de la República en Bonaire, Curazao, A. H.

(G. O. No. 8890, del 12 de Septiembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 1451

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor M. R. Boom queda nombrado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Bonaire, Curazao, A. H.—

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto No. 1452, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Vice-Cónsul Honorario de la República en Bonaire, Curazao, A. H., Sr. M. R. Boom.

(G. O. No. 8890, del 12 de Septiembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 1452

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República: